

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMDRI	Código: FOR-CI-
		Versión: 01
	INFORME AUDITORÍA INTERNA	Vigente desde:
		Pág. 1 de 8

AUDITORÍA N°:	FECHA:	LUGAR:
001	18-05-2022	IMDRI
PROCESO AUDITADO	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
PERSONAS AUDITADAS	JORGE LOZANO Director Administrativo Financiero – LYDA VIVIANA CASTAÑO BARRGAN contratista SST	
EQUIPO AUDITOR	FERNANDO REYES MOSCOSO	
OBJETIVO DE LA AUDITORIA		
Verificar el cumplimiento de los Estándares Mínimos establecidos en la resolución 312 de 2019, en el IMDRI.		
ALCANCE DE LA AUDITORIA		
Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (estándares) vigencia 2021.		
CRITERIOS DE AUDITORIA		
Decreto 1072 de 2015,		
Resolución 312 de 2019 emanada de Ministerio del Trabajo,		
decreto 1295 de 2012, política métodos y procedimientos del SST del IMDRI		
Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.		
<input type="checkbox"/> Decreto 648 de 2017 por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.		
HALLAZGOS		
Resumen de hallazgos:		
Observaciones: 2		
Oportunidades de mejora: 7		
FORTALEZAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de la alta Gerencia en la implementación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Contratista con las calidades profesionales y competencias suficientes para lograr una implementación del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo acorde con los estándares mínimos establecidos y con las normas vigentes. 		

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMDRI	Código: FOR-CI-
		Versión: 01
	INFORME AUDITORÍA INTERNA	Vigente desde:
		Pág. 2 de 8

HALLAZGOS		
C	OBS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
	X	<p>El Instituto Municipal para la recreación y el deporte de ibague -IMDRI, en cumplimiento en lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, ha venido implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en conjunto con la alta dirección del Instituto, sus servidores y contratistas, generando acciones de planificación, implementación y desarrollo de las medidas para la seguridad y salud en el trabajo, a través de la aplicación de los estándares la aplicación de la política de SST y el control de los peligros y riesgos en los lugares de trabajo.- No obstante el plazo para la implementación de, los estándares resolución 312 de 2019 venció el 28 de febrero de 2022</p>
		<p>La oficina de Control Interno del Instituto municipal para la Recreación y el Deporte de Ibagué – IMDRI, procedió a la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos establecidos y aplicados al instituto, según la resolución 312 de 2019, con la profesional contratada para llevar a cabo esta labor según contrato No. 16 del 15 de enero de 2022.</p> <p>Se evidencia que para el periodo del año 2020 la persona encargada del diseño e implementación del SG-SST era un contratista distinto al relacionado para la fecha de esta auditoría, quien para entonces realizó la autoevaluación del sistema bajo el asesoramiento de la ARL COLMENA, en esta auditoría no se dio cumplimiento algunos de los estándares establecidos según resolución 0312 de 2019, por lo tanto, se determinaron actividades frente a las observaciones para el año 2021.</p> <p style="text-align: center;">RELACION DE ESTANDARES MEJRADOS 2021:</p> <p style="text-align: center;">CICLO PLANEAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del estándar: Conservación de la documentación. <p>2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p> <p>Actividad de mejora: Revisar e implementar el control documental en el Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Fecha de implementación: 8/25/2021.</p> <p>Hallazgo: No se evidencia la generación de ningún archivo y registro documental que demuestre la existencia de registros que soporten el control documental para el año 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del estándar: Comunicación. <p>2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p> <p>Actividad de mejora: Implementar un mecanismo eficaz de comunicación del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMCRI

Código:
FOR-CI-

Versión: 01

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Vigente desde:

Pág. 3 de 8

HALLAZGOS		
C	OBS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		<p>Fecha de implementación: 8/18/2021.</p> <p>Hallazgo: Si se evidencia programa de comunicación, participación y consulta, de igual manera la existencia de registros de capacitación, creación de comités, publicación de información mediante circulares internas y externas y demás mecanismos de comunicación, por lo consiguiente se cumplió con el plan de mejora para este ítem.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del estándar: Adquisiciones. 2.9.1 Identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. <p>Actividad de mejora: Alinear e implementar el procedimiento para la identificación y evaluación en los procesos de adquisiciones y compras articulado al Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Fecha de implementación: 8/11/2021.</p> <p>Hallazgo: No se evidencio la proyección de adquisición de escritorios, extintores, elementos de primeros auxilios determinados en proceso desde el año 2020 para el año 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del estándar: Contratación. 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas <p>Actividad de mejora: Verificar los aspectos en Seguridad y Salud en el Trabajo en la selección de proveedores y contratistas.</p> <p>Fecha de implementación: 8/27/2021</p> <p>Hallazgo: No se evidencia dichos documentos propios del área ya que los proveedores son contratados por procesos licitatorios donde en el contrato se estipulan las necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del estándar: Gestión del cambio. 2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. <p>Actividad de mejora: implementar y mantener un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios.</p> <p>Fecha de implementación: 8/11/2021.</p>



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMDRI

Código:
FOR-CI-

Versión: 01

INFORME AUDITORÍA INTERNA

Vigente desde:

Pág. 4 de 8

HALLAZGOS		
C	OBS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		<p>Hallazgo: Se cuenta con procedimiento de gestión de cambio, se requiere aprobación de comité de gestión y desempeño.</p> <p style="text-align: center;">CICLO: HACER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del estándar: Condiciones de salud en el trabajo 3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo. <p>Actividad de mejora: Actualizar el profesiograma.</p> <p>Fecha de implementación.: 8/25/2021.</p> <p>Hallazgo: No se evidencia el profesiograma actualizado el cual consiste en la descripción del perfil de cargo, por falta de existencia de archivo digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del estándar: Condiciones de salud en el trabajo 3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales <p>Actividad de mejora: Verificar las recomendaciones y restricciones medicas correspondientes a las actividades a desarrollar.</p> <p>Fecha de implementación: 6/30/2021.</p> <p>Hallazgo: Se evidencia registro de recomendaciones médico laborales según las emitidas dentro del examen médico laboral de cada contratista y personal de planta.</p> <p style="text-align: center;">CICLO: VERIFICAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del estándar: Gestión y resultados del SG-SST. <p>6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la Empresa.</p> <p>Actividad de mejora: continuar la elaboración de indicadores del SG SST.</p> <p>Fecha de implementación: 9/7/2021.</p> <p>Hallazgo: No se cuenta con indicadores para el SG-SST.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del estándar: Gestión y resultados del SG-SST 6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año. <p>Actividad de mejora: Realizar auditoría interna del SG SST.</p>

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMDMI	Código: FOR-CI-
		Versión: 01
	INFORME AUDITORÍA INTERNA	Vigente desde:
		Pág. 5 de 8

HALLAZGOS		
C	OBS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		<p>Fecha de implementación: 7/13/2021.</p> <p>Hallazgo: Se evidencia la programación de auditoria en actas de reunión de Vigía, pero no la realización de esta como tal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del estándar: Gestión y resultados del SG-SST. <p>6.1.3 Revisión anual de la Alta Dirección resultados de la auditoría.</p> <p>Actividad de mejora: Presentar informe para realizar revisión por la dirección que permita tomar acciones de mejora.</p> <p>Fecha de implementación: 8/4/2021.</p> <p>Hallazgo: Se evidencia la entrega de informe ante gerencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del estándar: Gestión y resultados del SG-SST. <p>6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST.</p> <p>Actividad de mejora: soportar la revisión por la alta gerencia la auditoria del SG SST</p> <p>Fecha de implementación: 8/4/2021.</p> <p>Hallazgo: Se evidencia acta de reunión con fecha del 28/12/2021 para revisión del SGSST con el vigía en SST.</p> <p style="text-align: center;">CICLO: ACTUAR.</p> <p>Como resultado de las observaciones y de las acciones correctivas, esta auditoría considera que los numerales de estos estándares y si bien se trabajó en el mejoramiento continuo, no se evidencia una tarea con un plan de mejoramiento escrito donde se pueda verificar las tareas realizadas secuencial y documentalmente, se sugiere realizar una revisión por la dirección en la presente vigencia donde se aborden temas fundamentales de la SST de instituto que presentan debilidad y pasar a proporcionar al sistema, la atención que amerita frente los funcionarios de planta y a más de 200 contratistas.</p>

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMDRI	Código: FOR-CI-
		Versión: 01
	INFORME AUDITORÍA INTERNA	Vigente desde:
		Pág. 6 de 8

HALLAZGOS		
C	OBS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
	X	<p>La oficina de Control Interno del Instituto municipal para la Recreación y el Deporte de Ibagué – IMDRI, procedió a la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos establecidos y aplicados al instituto, según la resolución 312 de 2019, con la profesional contratada para llevar a cabo esta labor según contrato No. 16 del 15 de enero de 2022: Se determinó que algunos de los estándares establecidos, no ha sido desarrollados como lo establece el criterio así:</p> <p>Planear estándar 1.1.3 Asignación de recursos: Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST: No existe definición de recursos financieros específicos para la implementación y mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, en concordancia con el plan de trabajo anual que debe desarrollar el instituto. Situación que fue detectada en el año 2020 y que continua sin acciones de mejora.</p> <p>Planear estándar 2.2.1: objetivos definidos claros, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SST: La inexistencia de objetivos documentados, demuestra una falla grande dentro de la implementación de los estándares esto quiere decir que se carece de uno de los derroteros mas importantes de un sistema de gestión y en consecuencia estaría fallando en gran medida el SST del instituto. Se debe trabajar de inmediato en este ítem para proporcionar claridad para donde va y que busca el establecimiento del sistema de SST.</p> <p>Planear estándar 2.3.1: Evaluación e identificación de prioridades: No se determinó por parte de esta auditoría documento alguno que nos determinara la identificación de prioridades que permita establecer un plan de trabajo anual, no obstante, de la existencia de una matriz de peligros, con lo cual, se da a entender que pueden existir prioridades pero que no se encuentran documentadas.</p> <p>Planear estándar 2.10.1: Evaluación y selección de proveedores: No estan establecidos por el SST del IMDRI los criterios de SST con los cuales se puedan evaluar y seleccionar los proveedores y contratistas para el suministro de bienes y servicios con destino a la SST del instituto.</p> <p>HECER estándar 3.1.1 Descripción socio demográfica y diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores. Se carece de informacion importante de los trabajadores del último año, relacionada con: edad sexo antigüedad, estado civil caracterización de sus condiciones de salud tanto de origen laboral como como común y evaluaciones medicas ocupacionales. En consecuencia, falta documentar un consolidado de informacion sociodemográfica y de condiciones de salud de los trabajadores.</p> <p>Hacer: estándar 3.1.3 perfiles del cargo: No existe evidencia de haber remitido al médico las evaluaciones ocupacionales con una descripción de las tareas y los medios en el cual se desarrollan las labores de los trabajadores. Labor que puede constituir una mejora importante para el SST</p> <p>HACER: igualmente de los mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud: estándar 3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad no cuenta con indicador. Estándar 3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad, sin indicador medición</p>

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMDRI	Código: FOR-CI-
		Versión: 01
	INFORME AUDITORÍA INTERNA	Vigente desde:
		Pág. 7 de 8

HALLAZGOS		
C	OBS	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
		<p>de la mortalidad por accidente de trabajo, sin indicador. Estándar 3.3.4 Medición de la prevalencia de la enfermedad laboral, sin indicador y estándar 3.3.5 Medición de la incidencia de enfermedad Laboral. No se puede pasar por alto la importancia de contar con indicadores que ayuden a la vigilancia y control de la salud de los trabajadores. Se solicita que en plan de mejoramiento se retome este tema de manera urgente.</p> <p>ACTUAR: Los estándares 7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST 7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección 7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales 7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL. No se determina en este seguimiento, la existencia por parte del instituto la formulación de un plan de mejoramiento frente a las observaciones del informe a los estándares dejados por la ARL Colmena y en consecuencia no se cumplen con estos estándares como están formulados</p> <p>Existen En consecuencia 17 estándares no desarrollados que requieren la atención inmediata.</p>
X		<p>Al verificar la planilla resumen de los aportes en línea para la seguridad social, se identifica que los pagos realizados a la administradora ARL para los riesgos laborales, están todos los contratistas determinados en distintos niveles según el riesgo expuesto desde el nivel 1 hasta el Nivel 5 ver listado</p>

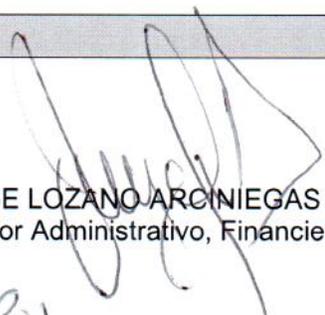
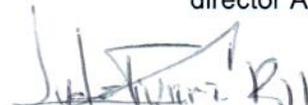
OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>Definir perentoriamente los Objetivos del sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con lo cual se le daría firmeza al trabajo realizado.</p> <p>Documentar las prioridades de SST del Instituto</p> <p>La construcción de indicadores del SST según los estándares</p> <p>La inclusión de recursos en el presupuesto del instituto con destino al mejoramiento del SST</p> <p>La participación de responsables en compras con destino a la EPP y demás puntos del SST,</p> <p>La organización de planes de mejoramiento debidamente documentados, serán tareas importantes a desarrollar y pro del mejoramiento continuo del SST del instituto, para lo cual se debe trabajar desde ahora para alcanzar el 100% de los estándares.</p> <p>Uno de los puntos con mayor incidencia se refiere a la determinación de la "Descripción socio demográfica y diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores". Se carece de información importante de los trabajadores del último año, relacionada con: edad sexo antigüedad, estado civil caracterización de sus condiciones de salud tanto de origen laboral, como común y evaluaciones médicas ocupacionales. En consecuencia, se requiere documentar un consolidado de información sociodemográfica y de condiciones de salud de los trabajadores.</p>

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMDMI	Código: FOR-CI-
	INFORME AUDITORÍA INTERNA	Versión: 01
		Vigente desde: Pág. 8 de 8

OBSTACULOS ENCONTRADOS

Se requirió más tiempo de lo determinado inicialmente por lo dispersa de la información y por no ser un funcionario de planta el responsable de esta labor.

FIRMAS

 FERNANDO REYES MOSCOSO Asesor Control Interno	 JORGE LOZANO ARCINIEGAS director Administrativo, Financiero y Técnico.
 LYDA VIVIANA CASTAÑO BARRAGAN Profesional Responsable -contratista	